



ANUNCIO

Se pone en conocimiento de la población en general que el Ayuntamiento de Carcabuey va a poner en marcha un **Programa Temporal de Atención de Personas Dependientes del Municipio** dirigido a:

Personas mayores que tengan reconocido un Grado de Dependencia, y que por tanto presenten limitaciones en su autonomía personal y residan en su domicilio en el municipio de Carcabuey, siempre que no tengan asignado ningún tipo de recurso por ley de dependencia, y que presenten una situación de urgencia social que requiera de un servicio de apoyo inmediato en el domicilio para la realización de tareas similares a las establecidas para el Servicio de Ayuda a domicilio, evitando el riesgo de claudicación de la unidad familiar si existiese, a consecuencia del impacto de los cuidados que requiera la persona beneficiaria.

Las personas interesadas en recibir la asistencia que ofrece este programa, deberán presentar la solicitud junto con la documentación exigida en el Registro General del Ayuntamiento de Carcabuey, a partir del día **28 de septiembre de 2016 hasta el 24 de febrero de 2017.**

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Ayuntamiento donde también se indicará la documentación complementaria a aportar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 22 de septiembre 2016.
El Alcalde,



Fdo: Juan Miguel Sánchez Cabezuolo.